Publicado en el 14/12/2015

# [El Pleno del Consejo Jacobeo acuerda proponer el Códice Calixtino a la UNESCO para el Registro de la Memoria del Mundo](http://www.notasdeprensa.es)

## También se han tratado las actuaciones a realizar tras la declaración como Patrimonio Mundial de la UNESCO de los Caminos de Santiago del Norte de España y se ha aprobado el Plan de Trabajo 2015-2021

 El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, ha presidido hoy la reunión del Pleno del Consejo Jacobeo, que ha tenido lugar en el Hostal de los Reyes Católicos en Santiago de Compostela y ha coincidido con la apertura de la Puerta Santa de la Catedral con motivo del Año de la Misericordia convocado por el Papa Francisco. En la reunión ha estado presente el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo. Actuaciones tras la reciente declaración como Patrimonio Mundial de la UNESCO de los Caminos de Santiago del Norte Uno de los puntos más importantes de la reunión ha sido el planteamiento de actuaciones a realizar por el Consejo tras la declaración como Patrimonio Mundial, por parte de la UNESCO, de los Caminos de Santiago del Norte de España el pasado mes de julio. Se ha aprobado la continuidad del grupo de trabajo que preparó la Candidatura a Patrimonio Mundial bajo una nueva denominación y con unas nuevas funciones. Por otro lado, las CC.AA. por las que pasan los Caminos de Santiago del Norte han entrado a formar parte, automáticamente, del Comité de Cooperación en la Gestión del Bien Patrimonio Mundial, órgano dentro del Consejo Jacobeo creado a raíz de las recomendaciones de UNESCO y cuya función principal es garantizar el desarrollo de la recíproca colaboración en la conservación, protección, gestión y difusión del trazado del Camino de Santiago inscrito en la lista de Patrimonio Mundial. Durante la reunión también se ha informado de los últimos trabajos realizados en el seno de este Comité, como la realización del Inventario Retrospectivo del Camino de Santiago, la revisión del inventario de bienes asociados al Camino Francés, la realización de la declaración de valor universal excepcional y la cumplimentación del preceptivo informe sobre el estado de conservación y gestión del Bien. Plan de trabajo 2015-21 Otro de los hitos relevantes ha sido la aprobación del Plan de Trabajo 2015-2021, que ya había sido aprobado por la Comisión Ejecutiva en su última reunión en febrero para su elevación al Pleno. Este nuevo Plan surge del análisis del plan de trabajo anterior (2006-2010) y de las nuevas necesidades el Camino de Santiago y se ha realizado con la colaboración de todas las CC.AA. que componen el Consejo Jacobeo. En el Plan se recogen las actuaciones que marcarán el trabajo del Consejo Jacobeo en los próximos años hasta el Año Santo 2021, que se centran en cinco líneas básicas: Dinamización cultural del Camino de Santiago Participación en redes internacionales Diseño de programas formativos de contenidos transversales Mejora de la señalización e infraestructuras Protección del Camino de Santiago. Estas cinco líneas se trabajarán en el seno de los tres grupos de trabajo existentes: Grupo de Trabajo del Consejo Jacobeo dedicado a los Caminos de Santiago del Norte; Grupo de Trabajo de Programación, coordinación y difusión de actividades culturales en el Camino de Santiago; y Grupo de Trabajo de Señalización, infraestructuras y apoyo a visitantes y peregrinos. El último de estos grupos se reunió por última vez el pasado 2 de diciembre y sobre esta reunión también se ha informado al Pleno del Consejo. Candidatura del Códice Calixtino al Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO El Pleno ha acordado, a propuesta de la Comunidad Autónoma de Galicia, la elevación a la UNESCO de la Candidatura del Códice Calixtino al Registro de la Memoria del Mundo. Se llama Códice Calixtino a la compilación del Iacobus o Libro de Santiago, ordenada a un grupo de teólogos e ilustradores, hacia 1120 o 1124, por Diego Gelmírez, primer arzobispo de Santiago de Compostela. Recibe el sobrenombre de “Calixtino” por el interés de sus verdaderos autores en simular que su redactor había sido el papa Calixto II (1116-1124), gran benefactor de la Iglesia de Santiago. El códice se compone de cinco libros: el Libro I es de naturaleza litúrgica, y en él se recogen misas, homilías, sermones, cantos y bendiciones, procesiones y relatos sobre la Pasión de Santiago el Mayor; el Libro II recopila veintidós milagros del apóstol sucedidos en diversos lugares de los caminos de peregrinación; el Libro III narra la traslación del cuerpo del apóstol desde Jerusalén hasta el puerto de Iria Flavia, y su posterior traslado por tierra hasta la actual Compostela; el Libro IV, narra en clave literaria las aventuras de Carlomagno en Hispania y por último, el Libro V es el más conocido, por ser una suerte de “guía” de las rutas jacobeas, posiblemente realizada por Aymerich Picaud. Posteriormente se añaden otros textos y apéndices hasta finales del s.XII. El programa Memoria del Mundo es una de las tres iniciativas de la UNESCO orientadas a incrementar la protección y concienciación del patrimonio cultural mundial, en concreto dedicada a la protección del patrimonio documental del mundo. Los documentos que son reconocidos con este nivel de protección ingresan en el Registro de la Memoria del Mundo. Se propone la Candidatura de ‘Liber Sancti Iacobi’ o Códice Calixtino por ser uno de los más importantes testimonios de la cultura europea de la Edad Media y por su contribución decisiva a afianzar el papel de Santiago de Compostela como meta de la peregrinación. Otras actuaciones Los vocales del Pleno han tenido también la oportunidad de informar sobre las actuaciones realizadas en el Camino de Santiago cada uno dentro de su ámbito de actuación. Desde la reunión del último Pleno, el Consejo Jacobeo ha seguido realizando su labor de cooperación entre el Estado y las CCAA a través de las reuniones de su Comisión Ejecutiva y de los Grupos de Trabajo de programación, coordinación y difusión de actividades culturales en el Camino de Santiago; señalización, infraestructuras y apoyo a visitantes y peregrinos y el Grupo de Trabajo de la Candidatura de ampliación del Bien declarado Patrimonio Mundial a los Caminos de Santiago del Norte Peninsular, que continuará su labor con una nueva denominación y unas nuevas funciones. Y por último, se ha ofrecido información sobre el Año Jubilar de la Misericordia, durante el cual se ofrece la posibilidad de abrir la Puerta Santa en cada una de las diócesis, especialmente en la Catedral o en otra iglesia o santuario significativo, para todos aquellos peregrinos que quieran ganar el Jubileo y no puedan llegar hasta Roma. Consejo Jacobeo El Consejo Jacobeo, órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, tiene la misión de facilitar el diálogo y la comunicación cultural para la puesta en marcha de actuaciones y programas en torno al Camino de Santiago y a los Años Santos Compostelanos. Al Pleno han acudido los representantes de las CC.AA. por las que transcurren los Caminos de Santiago históricos y de los Ministerios competentes en infraestructuras, turismo, medioambiente, cooperación inter autonómica y asuntos internacionales.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-pleno-del-consejo-jacobeo-acuerda-proponer](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Artes Visuales Historia Galicia Patrimonio



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)